



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 108

FECHA: 12/07/2013

Se procede en esta oportunidad a correr traslado de las excepciones propuestas por la parte ejecutada al ejecutante de conformidad con lo establecido en el art. 510 del C.P.C. por remisión expresa del art. 306 del C.P.C.A.

No. proceso	Clase de Proceso	Ejecutante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2012-00180	EJECUTIVO CONTRACTUAL	INVIAS	ZULA DELGADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE EJECUTADA (10 días hab.)	12/07/2013	25/07/2013

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN CITA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. DE LA PRESENTE FECHA.


MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
SECRETARIA.-

